



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 07/06/2010 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 04 de junio de 2010 a las 14:00 horas y finaliza el 07 de junio de 2010 a las 13:00 horas.

FUNCION	Nº DE LISTA
0590001 FILOSOFÍA	08000900
0590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08003330
0590005 GEOGRAFÍA E HISTORIA	08002530
0590006 MATEMÁTICAS	09005620
0590007 FÍSICA Y QUÍMICA	08002560
0590008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	08002860
0590009 DIBUJO	08001650
0590011 INGLÉS	08003270
0590016 MÚSICA	08001300
0590019 TECNOLOGÍA	08003010
0590059 APOYO DEL ÁREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA	TODA LA LISTA
0590101 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	08000630
0590105 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	08000710
0591206 INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	08001250
0591209 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	08000450
0591215 OPERACIONES DE PROCESOS	TODA LA LISTA
0591225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	08001050
0591227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	08001040
0592011 INGLÉS	08001420
0593060 PIANO APLICADO	TODA LA LISTA
0593066 SAXOFÓN	TODA LA LISTA
0594423 PIANO (*)	09001740

(*) LA PLAZA DE PIANO DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MURCIA NO OBLIGA, PORQUE ES PIANO ACOMPAÑANTE, POR LO QUE NO SERÁN EXCLUIDOS LOS QUE NO LA SOLICITEN.

EL NOMBRAMIENTO ESTARÁ CONDICIONADO A LA SUPERACIÓN DE UNA PRUEBA ANTES DEL COMIENZO DE LAS CLASES.

NOTA IMPORTANTE: Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos del bloque no preferente que hayan obtenido destino y no hayan demostrado la titulación exigida, deberán hacerlo, por fax,

adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.

Murcia, a 04 de junio de 2010

EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García



Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo
D.G. de Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

Avda. de La Fama, 15
30006 MURCIA
www.carm.es/educacion

T. 968-279873/74
FAX. 968-277601

Murcia, a 04 de junio de 2010

EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García